

**ACTIVIDAD
ACADÉMICA**

DOCENCIA

La docencia constituye una de las funciones primordiales de la Universidad, razón por la cual concentra en ella gran parte de sus recursos humanos, económicos y materiales.

Actualmente la Universidad está integrada por diez facultades y tres institutos interdisciplinarios que ofrecen estudios en todas las áreas del conocimiento. Es así como se imparte los programas conducentes a los doce títulos profesionales a los que, de acuerdo con la ley, sólo puede optarse una vez obtenida la licenciatura en las disciplinas respectivas. Estos títulos son de abogado, arquitecto, bioquímico, cirujano dentista, ingeniero agrónomo, ingeniero civil, ingeniero comercial, ingeniero forestal, médico cirujano, médico veterinario, psicólogo, y químico-farmacéutico. Se ofrece también programas académicos de licenciatura, magíster y doctorado, una amplia gama de otras carreras, cursos para formación de especialistas, ciclos docentes de actualización y perfeccionamiento, y seminarios, talleres y jornadas.

ESTUDIOS OFRECIDOS

Carreras profesionales y programas de licenciaturas

Se imparten en las diez facultades, que ofrecen un total de 39 carreras profesionales y 36 licenciaturas, de las cuales 15 están asociadas a títulos profesionales. La Universidad, por lo tanto, ofrece 75 opciones a los egresados de enseñanza media para continuar estudios superiores.

Programas de magíster y doctorado

Características generales.

El D.F.L. N° 1 de 1980 establece que los grados de magíster y doctor, así como también el de licenciado, sólo pueden ser entregados por las universidades.

El propósito fundamental de los programas de magíster y doctorado es formar graduados universitarios que posean un dominio profundo de determinadas disciplinas, capacidad de trabajar creativamente y de planificar actividades e integrar y dirigir equipos de personas calificadas en un área determinada del conocimiento. Por su formación, los graduados de estos niveles pueden responsabilizarse de tareas superiores de investigación y docencia universitarias, así como de actividades científicas y tecnológicas relacionadas con su campo de formación.

De acuerdo con la variada naturaleza de los estudios conducentes al grado de magíster, los planes presentan una gran diversidad de contenido y de organización. En todos ellos, sin embargo, se asigna especial importancia al trabajo independiente del candidato.

Debido al alto nivel de exigencias de trabajo que los caracteriza, estos estudios están destinados a aquellos postulantes que tengan antecedentes que garanticen un desempeño satisfactorio; en consecuencia, los respectivos reglamentos especiales establecen severos requisitos de ingreso y, generalmente, un examen de admisión.

Actualmente se ofrece en la Universidad de Chile 48 programas de magíster. Si se consideran las diversas menciones en que algunos de estos programas se imparten, su número se eleva a más de 60.

El doctorado representa el nivel más alto de estudios que se realiza en la Universidad de Chile. Sus planes son prácticamente individuales y su trabajo se concentra especialmente en la investigación personal. De esta forma, todo programa de doctorado contempla la elaboración, defensa y aprobación de una tesis, la que consiste en una investigación original desarrollada en forma autónoma y que implica una contribución a la disciplina respectiva.

En la actualidad, la Universidad de Chile ofrece ocho programas de doctorado, los cuales, considerando las diversas menciones, alcanzan a un total de catorce.

Formación de especialistas

Son estudios de carácter sistemático, teórico, práctico y experimental y su duración varía entre uno y tres años, con dedicación exclusiva, tienen por objetivo preparar personal altamente calificado en un sector específico del campo profesional. Las Facultades de Medicina, Odontología y Ciencias Físicas y Matemáticas ofrecen a los profesionales del Área de la Salud cursos de especialización, y el Instituto Interamericano de Educación Musical (INTEM) los ofrece también a profesores de Educación Musical.

Cursos de perfeccionamiento y actualización

Estos ciclos consisten en estudios sistemáticos destinados a satisfacer la necesidad de los profesionales de mantener al día sus conocimientos. Su objetivo fundamental es permitirles profundizar conocimientos específicos y adquirir otros sobre determinadas materias, métodos y técnicas relacionados directamente con su quehacer profesional. Conducen a certificados de aprobación.

La Universidad de Chile ofrece, además, otros tipos de estudios destinados a la actualización de conocimientos de los profesionales universitarios. Comúnmente, dichos estudios se denominan jornadas, cursos, seminarios o seminarios-talleres. De duración variable, su realización es patrocinada por las facultades bajo la responsabilidad de los departamentos u otras unidades académicas. Otorgan certificados que acreditan sólo asistencia.

Desarrollo curricular y perfeccionamiento pedagógico

La Dirección General Académica y Estudiantil, a través del Departamento Docente, asesora en estas materias a las autoridades superiores, en la elaboración de los reglamentos y planes de estudios de sus carreras y programas académicos y en la organización de programas de perfeccionamiento docente para sus profesores.

Este Departamento se ocupa también de estudiar y proponer criterios acerca de las situaciones de canje de títulos dispuestos por la ley, y de la tramitación final de aquellos canjes ya aprobados por el Rector y el Prorector. Asimismo se encarga de los trámites relacionados con el otorgamiento de títulos profesionales y grados académicos en la Universidad, y participa en las actividades de índole curricular en que interviene la Corporación, frente al Consejo de Rectores, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fuerzas Armadas y organismos internacionales.

INVESTIGACIÓN

La Universidad de Chile cumple un papel de primera importancia para el desarrollo de la ciencia en el país. Su tradicional responsabilidad de investigación en áreas de gran significación para el avance de la ciencia y para el desarrollo nacional, ha llevado a la corporación a destinar considerables recursos humanos y materiales a esta actividad.

Un Comité de Investigación, presidido por el prorector, está encargado de supervisar el desarrollo de esta actividad, y de proponer sus líneas generales para la decisión de la autoridad superior.

Por otra parte, dentro de los organismos dependientes de la Dirección General Académica, está en funciones el Departamento de Investigación y Bibliotecas, que se ocupa de organizar y coordinar un sistema anual de concursos de proyectos de investigación, para los efectos de asignación de los recursos provenientes de un fondo central. Junto con esto, el departamento mencionado elabora proposiciones o programas de investigación para consideración de las autoridades universitarias; forma comisiones técnicas de académicos para que actúen como asesoras en materias propias del desarrollo de la investigación; estudia y propone programas de equipamiento y de reparación de los instrumentos disponibles para actividades de investigación; asesora a las autoridades universitarias para que decidan respecto de la aceptación de subvenciones para la investigación; coordina programas de apoyo para la participación de investigadores de la Universidad de Chile en congresos, seminarios, simposios y cursos nacionales e internacionales y, finalmente, realiza el seguimiento del desarrollo de los proyectos de investigación que se efectúan en la Universidad, evaluando su productividad y difusión.

En materia de investigación, la creatividad universitaria se evalúa a través de grandes líneas, que agrupan numerosos proyectos específicos de un área o tema, y que tienen continuidad y desarrollo a más largo plazo que cada uno de los proyectos que las integran. Estas líneas de investigación se realizan en los campos de las ciencias exactas y naturales, tecnología y ciencias de la ingeniería, ciencias de la salud, ciencias agropecuarias, humanidades y ciencias sociales, ciencias jurídicas y administrativas, y artes. La información de todos los proyectos de investigación está centralizada y computarizada. De esta forma es posible seguir el desarrollo y medir la productividad de cada proyecto.

Las bibliotecas son imprescindibles para las funciones de investigación y docencia. Por ello, las facultades e institutos cuentan con bibliotecas especializadas cuyos fondos se enriquecen y actualizan permanentemente. Además, la Universidad dispone de la Biblioteca Central, que conserva valiosas colecciones especiales de libros, documentos y grabados.

EXTENSIÓN

En la Universidad de Chile las actividades de extensión se cumplen en dos niveles. En el primero, las facultades e institutos planifican, organizan, ejecutan y evalúan sus propias iniciativas de extensión, las que se desarrollan dentro de sus respectivos campos de estudio. Por otra parte, se realiza una labor extensional de carácter multidisciplinario, coordinada desde el

nivel central. Esta función corresponde al Departamento de Extensión y Cooperación Internacional, dependiente de la Dirección General Académica y Estudiantil.

Continuando con una tradición que data de 1935, se organizan actualmente Escuelas de Temporada, de carácter nacional e internacional, además de ciclos de conferencias y exposiciones de interés general que se realizan en un período determinado del año académico.

Dentro de los organismos dedicados a las actividades de extensión, se cuentan los conjuntos incorporados a la Facultad de Artes: la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno, el Teatro Nacional Chileno y los coros Sinfónico y de Cámara de la Universidad de Chile. Debe mencionarse también la labor que cumplen el Museo de Arte Contemporáneo y el Museo de Arte Popular Americano.

La Radio de la Universidad de Chile, que transmite una selecta programación en frecuencia modulada, y el Canal 11, de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, son los más importantes medios de comunicación masiva de que dispone esta casa de estudios.

De especial relevancia dentro de la tarea de extensión son las publicaciones periódicas y no periódicas que preparan las diversas unidades académicas de la Universidad, con el fin de dar a conocer los trabajos de sus profesores.

Por otra parte, se ha constituido un Comité de Publicaciones, presidido por el rector, que tiene la función de cautelar la excelencia de las publicaciones de la corporación, y en especial de aquellas que lleven el sello *Ediciones de la Universidad de Chile*. Este comité se ocupa también de promover las buenas publicaciones, de incentivar, a través de ellas, la investigación, y de fomentar el intercambio de ediciones.

Finalmente, el Comité de Publicaciones ha impulsado la edición de los *Cuadernos de la Universidad de Chile* que se editan semestralmente e incluyen una sección de estudios que reúne trabajos preparados por especialistas en distintas disciplinas, y una bibliografía de publicaciones de la Universidad y de sus miembros.

Para iniciar la edición de la quinta serie de los *Anales de la Universidad de Chile*, se han dictado nuevas normas, las que establecen que su dirección estará a cargo del director general académico, y que se publicarán tres volúmenes por año, el primero de los cuales constituirá el anuario de la Universidad, el siguiente será de homenaje a un miembro académico de la corporación, y el último se dedicará a dar cuenta de la labor universitaria anual. Se ha creado, asimismo, una colección de monografías, anexa a los *Anales*, destinada a servir de medio de difusión de la labor realizada por los docentes e investigadores de la Universidad.

RELACIONES INTERNACIONALES

La Universidad de Chile mantiene una política de relaciones internacionales orientada fundamentalmente a impulsar diversas acciones que contribuyan al avance de la ciencia.

Las labores de coordinación de las actividades de carácter internacional son efectuadas por la Dirección General Académica y Estudiantil a través del Departamento de Extensión y Cooperación Internacional. Éste ha puesto en práctica programas de invitación a profesores extranjeros de alto prestigio, que se incorporan temporalmente a las actividades académicas de la Universidad de Chile. Asimismo, numerosos profesores de esta corporación visitan universidades de otros países y organismos internacionales, con el fin de cumplir funciones académicas, de asesoría o transmisión de resultados de trabajos científicos.

Por otra parte, dentro de las labores científicas que se desarrollan en la Universidad, el campo internacional ofrece importantes aportes a través de organismos que otorgan subvenciones a proyectos específicos, y por medio de programas de asistencia técnica internacional, que generalmente son implementados dentro del marco de convenios bilaterales y multinacionales que se suscriben entre gobiernos.

La Universidad de Chile tiene convenios o acuerdos de colaboración académica con aproximadamente 30 universidades e instituciones extranjeras y participa en una variedad de programas de asistencia técnica auspiciados por organismos internacionales. Forma parte, además, de la Asociación Universitaria Interamericana, con sede en Quebec, Canadá.

Otros aspectos importantes en materia de relaciones universitarias internacionales son los que se describen en el artículo 3° del Estatuto de la Universidad de Chile. Además de señalar que "a la Universidad de Chile le corresponde la atribución privativa y excluyente de reconocer, revalidar y convalidar títulos profesionales obtenidos en el extranjero, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales", indica que "también le compete pronunciarse sobre convenios o tratados internacionales relativos a educación superior que el Gobierno de Chile tenga interés en suscribir con otros gobiernos o entidades internacionales y extranjeras".

LA ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El sistema de admisión de alumnos en la Universidad de Chile presenta dos variantes, que son: un sistema general, común con el resto de la educación superior; y sistemas especiales, propios de la corporación.

SISTEMA GENERAL DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

El sistema, común a toda la educación superior del país, está basado en los antecedentes de educación media y en los resultados obtenidos en pruebas generales y específicas.

Los antecedentes de la educación media corresponden a las notas obtenidas por los candidatos durante los cuatro años de enseñanza media.

Las pruebas corresponden a un conjunto compuesto por:

Prueba de Aptitud Académica, que mide la potencialidad del candidato para desarrollar un trabajo académico de nivel superior.

Pruebas de conocimientos específicos, que informan acerca del conocimiento y dominio de determinadas disciplinas.

Pruebas de aptitudes específicas, que tienen por finalidad apreciar aptitudes, habilidades y destrezas especiales.

SISTEMAS ESPECIALES DE INGRESO DE ALUMNOS

Ingreso de personas con estudios medios en el extranjero

Permite el ingreso a la corporación a candidatos que han finalizado sus estudios en el exterior y que cumplen con los requisitos de ingreso a la educación superior en el país en que finalizaron dichos estudios.

Concurso especial para trabajadores

Permite el ingreso de personas que, habiendo finalizado su educación media, están incorporadas a la vida laboral, y desean continuar estudios superiores.

Sistema especial de ingreso para deportistas destacados

Permite el ingreso de candidatos que han tenido una figuración deportiva destacada en el plano nacional o internacional.

ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

La administración y ejecución de este proceso está a cargo del Servicio de Selección y Registro de Estudiantes, que lo realiza a lo largo del país y que alcanza a 68 ciudades, durante la aplicación de las pruebas.

La objetividad del mismo está basada en la aplicación nacional, bajo normas iguales, de instrumentos de medición específicos, cuyos resulta-

dos son verificables. La selección se basa exclusivamente en criterios objetivos y de conocimiento público.

MATRÍCULA Y REGISTRO DE ALUMNOS

El Servicio de Selección y Registro de Estudiantes coordina y supervisa el proceso de matrícula de alumnos de la Universidad de Chile, y mantiene el registro oficial de los alumnos de pregrado y postgrado para fines estadísticos y de planificación.